

INFORME SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO ESE SANTIAGO DE TUNJA		
Asesor de Control Interno	José Hernando Bohórquez Mendoza.	Segundo Cuatrimestre 2024
		Fecha de elaboración: 9 de septiembre 2024

INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno de Gestión presenta el seguimiento cuatrimestral al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2024; se ha realizado verificación de cumplimiento y seguimiento a la estrategia publicada en la página Institucional, conforme a lo dispuesto en el Decreto Nacional 124 de 2016 y a los artículos 73 y 74 de la Ley 1474 de 2011, a través de sus cinco componentes: Primer Componente Gestión del riesgo de corrupción (Mapa de Riesgos de Corrupción), Segundo Componente Racionalización de Trámites, Tercer Componente Rendición de Cuentas, Cuarto Componente Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano y Quinto Componente Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.

OBJETIVO

Realizar de manera cuatrimestral el seguimiento y Verificación del avance de cumplimiento a las actividades propuestas en el documento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, de conformidad a lo establecido en el procedimiento.

ALCANCE

El seguimiento y verificación efectuado al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024 de la ESE SANTIAGO DE TUNJA, corresponde a las actividades reportadas con corte a 31 de agosto de 2024, en cada uno de sus cinco (5) componentes de acuerdo al monitoreo y seguimiento del Jefe de Planeación.

“Salud, bienestar y calidad de vida, con más y mejores servicios”



Componente Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024				
Fecha seguimiento: septiembre 2024				Observaciones: Actividades en proceso dentro del tiempo.
Componente	Actividades programadas /2024	Activida des Cumpli das/ en el período	% de avance segundo cuatrimest re	
1. Mapa de Riesgos de Corrupción	5	4	100%	Cumple al 100 %
2. Racionalización de Tramites	1	-	0%	No se evidencia reporte de informe, pero se encuentra dentro de la fecha programada
3. Rendición de Cuentas	8	5	100%	Cumple al 100%
4. Atención al Ciudadano	7	1	33.3%	Cumple con una actividad de las tres programadas en el periodo
5. Transparencia y Acceso a la información	6	1	50 %	Cumplió con 1 actividad de las 2 programadas.
Total, Actividades	27	11		El nivel de cumplimiento fue del 73.33 %

De acuerdo al Plan Anticorrupción 2024 se programaron 27 actividades para la vigencia fiscal; para el segundo cuatrimestre o el periodo evaluado se programaron 9 actividades y 6 del primer cuatrimestre que se reprogramara de ellas 5 de rendición de cuentas para un total de 15 actividades de las cuales se cumplieron 11 alcanzando un nivel del del 73.33%. de cumplimiento.

“Salud, bienestar y calidad de vida, con más y mejores servicios”



El componente 1 presenta avance del 100%, el componente 2 no cumple es decir no se evidencia avance en el corte encontrándose aun en el periodo de desarrollo, el componente 3 Rendición de Cuentas se cumplieron con 100% de sus 8 actividades programadas para el periodo 2024, el componente 4 mecanismos para mejorar la atención al ciudadano cumple con 1 de las tres actividades programadas no se evidencias informes de cumplimiento excepto de los mecanismos de pqr's que se entregó parcialmente el informe a corte 30 de junio y el componente 5 se encuentra en desarrollo cumpliendo con una de sus actividades programadas para el periodo.

RESULTADO

El nivel de cumplimiento de las actividades se evalúa en términos de porcentaje teniendo en cuenta la evidencia allegada, calificación que se refleja en los cuadros del presente informe.

TABLA 2

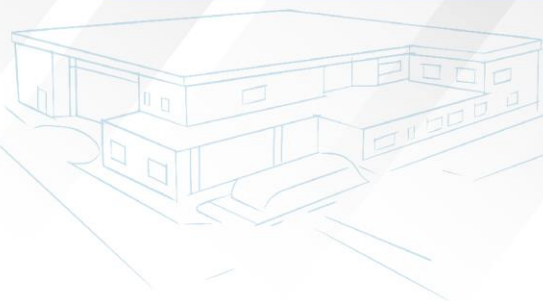
RANGO (%)	ZONA DE UBICACION	COLOR
De 0 a 59%	Baja	Rojo
De 60 a 79%	Media	Amarillo
De 80 a 100%	Alta	Verde

De acuerdo al análisis realizado en la Tabla se pudo establecer que el nivel de cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024, en el segundo cuatrimestre, la Empresa Social del Estado Santiago de Tunja tiene un cumplimiento del **73.33%** que corresponde a un rango de ubicación en una zona **media** (de 60 A 79%).

RECOMENDACIONES

- Es necesario verificar aquellas actividades que debieron registrar avance el corte y que no lo hicieron; con el fin de que se tomen las medidas oportunas de cumplimiento.
- Es importante enviar al líder de Planeación y a Control Interno todas las evidencias de implementación y cumplimiento de cada uno de los

“Salud, bienestar y calidad de vida, con más y mejores servicios”



compromisos.

- Se recomienda a los líderes de cada componente continuar con el desarrollo de las actividades propuestas, para así dar cumplimiento con los objetivos del **Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano** formulado para la vigencia 2024.

CONCLUSIONES

- Realizando el seguimiento al PAAC, se concluye que el nivel de cumplimiento de las actividades programadas fue del 73.33 %
- Cada Responsable con su equipo de trabajo y con la asesoría del jefe de Planeación deben monitorear y evaluar permanentemente las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano en especial aquellas que no fueron cumplidas en el primero y segundo periodo.
- De acuerdo a las observaciones descritas en el presente informe se recomienda generar el respectivo **Plan de Mejora** con los líderes responsables de las actividades incumplidas; este plan de mejora lo debe liderar el Jefe de Planeación y Calidad y presentarlo más tardar el 30 de septiembre de 2024 y comunicarlo a la Alta Dirección y a control interno.

JOSÈ HERNANDO BOHÒRQUEZ MENDOZA
Asesor de Control Interno.

Empresa Social del Estado Santiago de Tunja